



DECISIÓN N°7

Modificación en virtud del Tratamiento Arancelario para 11 artículos, incluidos la carne de cerdo fresca o refrigerada, menudencias bovinas congeladas, carne de bovino preparada o en conserva (carne bovina de hamburguesas), otros productos de confitería, papel de arroz, extractos de té o mate, otras preparaciones alimenticias, artículos de relleno de fibras artificiales y mantas de fibras sintéticas de la "Lista de los Productos de la República de China (Taiwán)" del Anexo 1 del Acuerdo de Cooperación Económica entre la República del Paraguay y la República de China (Taiwán)

El Comité Conjunto del Acuerdo de Cooperación Económica entre la República del Paraguay y la República de China (Taiwán) (en adelante, "el Acuerdo"), de conformidad con sus facultades y según lo establecido en el Artículo 6 y el Artículo 23 del Acuerdo, así como la Decisión N°1,

DECIDE:

1. Modificar la Lista de la República de China (Taiwán) en el Anexo 1 del Acuerdo agregando 11 productos de la República del Paraguay, incluidos la carne de cerdo fresca o refrigerada, menudencias bovinas congeladas, carne de bovino preparada o en conserva (carne bovina de hamburguesas), otros productos de confitería, papel de arroz, extractos de té o mate, otras preparaciones alimenticias, artículos de relleno de fibras artificiales y mantas de fibras sintéticas que serán importados a la República de China (Taiwán) con aranceles aduaneros reducidos:
2. Eliminar de inmediato los aranceles para los siguientes productos con las siguientes líneas arancelarias:

| N° | Descripción de bienes | Líneas arancelarias de la República de China (Taiwán) (HS2017) | Nota |
|----|---|--|----------|
| 1 | Canales y medios canales de porcino, frescos o refrigerados | 02031100 | Ver Nota |
| 2 | Jamones, paletas y sus trozos de porcino sin deshuesar, frescos o refrigerados | 02031200 | |
| 3 | Otros despojos comestibles de bovinos congelados | 02062990 | |
| 4 | Tripas, vejigas y estómagos de bovinos, enteros y en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados | 05040023 | |
| 5 | Carne de bovino preparada o en conserva | 16025010 | |
| 6 | Otros artículos de confitería (incluido el chocolate blanco) que no contengan cacao | 17049000 | |



| N° | Descripción de bienes | Líneas arancelarias de la República de China (Taiwán) (HS2017) | Nota |
|----|---|--|------|
| 7 | Papel de arroz | 19059020 | |
| 8 | Extractos, esencias y concentrados de té o yerba mate; preparaciones a base de estos extractos, esencias y concentrados o a base de té y yerba mate | 21012000 | |
| 9 | Otras preparaciones alimenticias que no aparecen en la lista | 21069099 | |
| 10 | Relleno y demás artículos de relleno de fibras artificiales | 56012200 | |
| 11 | Mantas (a excepción de las mantas eléctricas) y mantas de viaje de fibras sintéticas | 63014000 | |

NOTA: Estas importaciones se considerarán originarias de la República del Paraguay únicamente de conformidad con el Artículo 3(a) del Anexo II del Acuerdo.

Hecho en duplicado en los idiomas chino, español e inglés, todas las versiones son igualmente auténticas. En caso de discrepancia en la interpretación de esta Decisión, se utilizará la versión en inglés como referencia.

La presente decisión entrará en vigor treinta (30) días después de que la República del Paraguay y la República de China (Taiwán) notifiquen que han completado los procedimientos legales internos necesarios.

**Por el Gobierno de la
República del Paraguay**



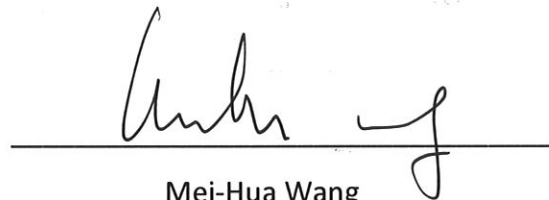
Luis Alberto Castiglioni
Ministro

Ministerio de Industria y Comercio

Fecha: 22 (Día)/04 (Mes)/2021 (Año)

Ubicación: Ciudad de Asunción

**Por el Gobierno de la
República de China (Taiwán)**



Mei-Hua Wang
Ministra

Ministerio de Asuntos Económicos

Fecha: 08 (Día)/04 (Mes)/2021 (Año)

Ubicación: Ciudad de Taipei